

RESSENYES

RIVERA, ANTONIO y CARNICERO HERREROS, CARLOS (eds.) (2010).
Violencia política: Historia, memoria y víctimas. Madrid: Maia.

Cuando nos ceñimos al ámbito político, aquél que apunta al conjunto de esfuerzos por intervenir en la configuración del todo social, la irrupción de la violencia implica de normal la existencia de un conflicto previo. El reverso, sin embargo, no siempre es cierto: no toda situación conflictiva deriva en manifestaciones de violencia de motivación política. El hilo que conecta conflicto y violencia no es, en definitiva, «natural» ni inevitable, sino una posibilidad entre otras de un abanico abierto. Como quiera que sea, su irrupción en escena implica un fracaso de la política, y es la guerra (sobre todo, pero no sólo, la de carácter civil) la manifestación extrema de dicho fracaso. Si el conflicto es una condición necesaria pero no suficiente para la violencia, entonces el desafío intelectual (y político) se podría condensar en la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores que median entre las tensiones que sufre una sociedad y el recurso a la violencia por parte de algún grupo o sector social? A partir de ahí, se despliega toda una batería de cuestiones más específicas en su geografía, temporalidad y sesgo, de alguna de las cuales se da cumplida cuenta en la obra que traemos a colación.

Desde el mismo subtítulo de la obra (*Historia, memoria y víctimas*), se nos anuncian algunos derroteros por los que discurrirá la obra que nos ocupa, fruto de un coloquio sostenido en el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea) que, bajo el mismo epígrafe que el título del libro, se celebró en Vitoria-Gasteiz en el verano de 2009, con el concurso de algunos de los especialistas (todos ellos españoles, salvo un francés) más relevantes en la materia, bien entendido que desde diferentes ángulos y ámbitos disciplinares, en particular desde la historia, pero también desde la ética o la ciencia política, por mencionar dos perspectivas de análisis que dejan sentir su impronta en el producto final.

Es posible agrupar las distintas contribuciones que integran el volumen en tres bloques, aun cuando los editores hayan seguido un criterio diferente. Un primer bloque, en el que tendrían cabida las aportaciones de Julio Aróstegui, Rafael Cruz, Martín Alonso, Santos Juliá y Patrice Gueniffey, se caracteriza por un sesgo más bien conceptual, lo cual no

excluye referencias concretas en algunos casos. Así, Aróstegui efectúa un recorrido panorámico sobre la violencia política y su dimensión histórica, con incursión al caso español, campo en el que él mismo ha influido poderosamente. Rafael Cruz, por su parte, adopta una perspectiva no del todo al uso entre los historiadores: la de desbrozar analíticamente, sin recurso a estudio o ilustración de caso algunos, una categoría de incuestionable (y reconocido) sello de Charles Tilly, cual es la de repertorio de acción colectiva, siempre guiada por una perspectiva relacional (vale decir, interactiva) para su análisis. Cuando un conflicto adopta formas violentas y una de las partes es el gobierno, entonces hablamos de violencia política. El filósofo, politólogo y psicólogo Martín Alonso presenta, por su parte, un sofisticado y brillante esquema para dar cuenta de los metarrecursos ideacionales que cargan la violencia de razones a ojos de sus practicantes. A este autor, en un trabajo de una riqueza tal que resulta imposible hacerle justicia en unas pocas líneas, le preocupa trazar, mediante lo que denomina el «hexagrama narrativo», el hilo de continuidad que vincula a los inductores intelectuales de los discursos del odio con los perpetradores de la violencia. Si a Cruz le preocupaba la acción contemplada desde sus repertorios violentos, a Alonso le interesa sobremanera la lógica discursiva que pone a esas categorías estigmatizadas allende el ámbito de obligación moral. Particularmente pertinente resulta el subrayado del uso y la manipulación de las emociones que efectúan los valedores de la violencia, en particular de las emociones trenzadas con la identidad. En su reflexión sobre violencia política en la España reciente, lo que en realidad interesa a otro de los autores, Santos Juliá, es intervenir en un debate clásico de la sociología sobre el peso de la estructura en los cursos de acción social y el margen de autonomía y libertad del sujeto. Juliá se inclina sin ambages por priorizar el margen de la *human agency*,

entendida en el marco de oportunidades y constreñimientos que delimita la estructura. En este extremo, su opinión discrepa con la sostenida por Aróstegui. En tanto que para Juliá, con el terrorismo etarra de la Transición y la democracia de trasfondo, «nada había en la cultura política vasca que determinara a un grupo de militantes nacionalistas a recurrir al terror para alcanzar fines políticos» (p. 190), para Aróstegui «son terroristas quienes no tienen medios para practicar otras formas de acción» (p. 37). Elección del primero, pues, frente a determinación del segundo. Patrice Gueniffey, por cerrar este bloque, aborda un análisis conceptual del terrorismo, una de las expresiones de violencia política que mayor atención ha atraído entre historiadores y científicos sociales, máxime tras la incorporación del terrorismo islamista a otras expresiones terroristas ya clásicas en el marco europeo, como las de ETA, el IRA, las Brigadas Rojas o la Baader-Meinhof.

Algunos de los colaboradores del bloque que he etiquetado como «conceptual» recurren a ejemplos diversos a la hora de ilustrar su argumento, pero ninguno se centra en una circunstancia específica. No es el caso de un segundo bloque que englobaría (según mi reordenación) dos capítulos. El primero lo firma Fernando del Rey y versa sobre la violencia política en Ciudad Real durante la Segunda República, unos años especialmente convulsos que causaron alrededor de 2.200 muertos en toda España en circunstancias violentas con la política como detonante, 43 de ellos en la provincia manchega, lejos de los producidos en los principales epicentros de la violencia de entonces, como Madrid, Barcelona, Sevilla o Málaga. Una tesis que sostiene Del Rey no pasará desapercibida a buen seguro entre los estudiosos del fenómeno y la época. Después de reconocer que «los sublevados yugularon definitivamente las reglas del juego democrático y abocaron a que las armas invadieran sin remisión el espacio público», afirma: «si bien no en el mismo grado, dichas reglas

se vieron sustancialmente alteradas por la izquierda revolucionaria en los meses previos al 18 de julio, a una escala más grave que en cualquier otro periodo de la República» (p. 97). Los sublevados, en realidad, no harían sino protagonizar una violencia de respuesta a otra precedente protagonizada de izquierda. El sociólogo Ignacio Sánchez-Cuenca, por otra parte, firma un trabajo sobre las actividades terroristas de ETA en la Transición y sobre los factores que han coadyuvado a la reproducción de la banda terrorista durante las últimas décadas.

El tercer bloque tiene a las víctimas y a su memoria como protagonistas. Empieza por las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo y su tratamiento en la España democrática en el caso del ensayo de Javier Ugarte, sugerente y bien documentado. Su hipótesis es que la ausencia de un programa de reparación simbólica de las víctimas en el momento en que se pudo y se debió, en la década de 1980, con los gobiernos socialistas con Felipe González al frente, ha dificultado el alcanzar una «memoria compartida» en nuestros días. O, por expresarlo en términos complementarios: no haber afrontado la reparación moral de las víctimas entonces ha provocado que la memoria se haya convertido en un arma arrojada de uso político por parte de dos tradiciones enfrentadas: la republicana-de-izquierdas y la católico-conservadora. De aquellos lodos, estos barro. Las dos contribuciones restantes tienen como hilo conductor a las víctimas del terrorismo en el País Vasco, bien que desde diferentes perspectivas, aunque ambas enmarcadas en un giro que ha tenido lugar durante los últimos años. Dicho giro consiste en aproximarse al fenómeno terrorista no desde la perspectiva de sus perpetradores, sino desde las víctimas. Xabier Etxeberría, desde la filosofía hermenéutica guiada por la ética, opta por entablar un diálogo interdisciplinario al servicio de dichas víctimas. El deber de memoria (en un análisis tributario de Paul

Ricoeur) es condición de posibilidad del reconocimiento, así como de la justicia a que tienen derecho. Para ello, resulta imprescindible historizar las memorias de las víctimas. Una tarea encomendada al historiador, a quien se ofrecen unas pautas morales a la hora de desempeñar su función social que pasan, a juicio de Etxeberría (y de forma similar a como el mismo autor ha propugnado para la figura del educador), por la renuncia a la pretensión de neutralidad cuando lo que está en juego es la dignidad de las personas. En palabras del autor, se trataría de preservar «la no neutralidad frente al mal en el nivel prepartidario» (p. 309). Cosa distinta sería la imparcialidad del historiador frente a las perspectivas partidarias legítimas presentes en nuestras sociedades, postura epistemológica que habría que salvaguardar por todos los medios a la hora de historizar las memorias de las víctimas. Esta es, ni más ni menos, la postura adoptada por la contribución que cierra el volumen, la que firma el historiador José Antonio Pérez. Un trabajo, el suyo, comprometido con la memoria de las víctimas, con la verdad y la justicia y con la defensa de los derechos humanos en el País Vasco. Un paso concreto hacia la reparación de las víctimas y para apuntalar la convivencia democrática en el País Vasco sería, sostiene, la constitución de un «fondo de la memoria».

En suma, pues, la obra recoge una polifonía de voces con la violencia política en primer plano. Al hacer especial hincapié en la (necesidad de) memoria y en la mirada y el sufrimiento de las víctimas, la obra ofrece, asimismo, pistas acerca de la potencialidad de nuestras disciplinas humanas y sociales para mejorar la calidad de la convivencia en nuestras sociedades en general, y en las española y vasca en particular.

Jesús Casquete
UPV/EHU

